

Bogotá D.C. Mayo 4 de 2013

Señor

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Apoderado

MARIO ALBERTO HUERTAS / CONSTRUCTORA MECO S.A. - SUCURSAL COLOMBIA

CARRERA 22 A No 85 20

BOGOTÁ

Correo Electrónico

mhcpresidencia@gmail.com

Ref.: Solicitud de Subsane Financiero Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-001 – 2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

Requisitos de Habilitación Financiera

Con relación a **MARIO ALBERTO HUERTAS COTES**, se solicita:

1. Sírvase confirmar si los valores indicados en el Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, según lo indicado en la metodología de la invitación a precalificar.
2. Sírvase aclarar el valor del porcentaje de participación indicado en el Anexo 6B, correspondiente al integrante de la estructura plural que acredita la capacidad financiera, de acuerdo con las instrucciones del numeral 3.6.2 literal D de la invitación a precalificar.

Con relación a la Sociedad **CONSTRUCTORA MECO S.A.**, se solicita:

1. Sírvase confirmar si los valores indicados en el Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, según lo indicado en la metodología de la invitación a precalificar.
2. Sírvase aclarar el valor del porcentaje de participación indicado en el Anexo 6B, correspondiente al integrante de la estructura plural que acredita la capacidad financiera, de acuerdo con las instrucciones del numeral 3.6.2 literal D de la invitación a precalificar.

Dichas subsanaciones deben ser aportadas en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de Mayo de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como no hábil**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

Original firmado por

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador